

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2018, Nº 1/2018

D. Juan Castaño López, Presidente
D. José María Bonet Conesa, Secretario
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Pedro Mora Góngora, CDyL
D. Sergio López Barrancos, Ad. Educativa
D. José Francisco Parra Martínez, CECE
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, UCOERM
D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO.
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Rafael Martínez Sánchez, FAMPACE

En Murcia, **siendo las 12:40h** del día **10 de enero de 2018**, en la sede del Consejo Escolar, Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2ª Esc. 4ª planta dio comienzo la sesión ordinaria la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a las personas mayores de dieciocho años, en la Región de Murcia.

Punto 3º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

El presidente, tras dar la bienvenida a todos y en especial al nuevo consejero Sr. Martínez Sánchez que sustituye a la Sra. Romero Lara, felicita el nuevo año a todos los asistentes. A continuación inicia la sesión con el

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Al no manifestarse ninguna objeción o modificación que aportar al acta enviada junto con la convocatoria se considera aprobada por asentimiento la correspondiente a la sesión del 26 de octubre pasado y pasa al

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a las personas mayores de dieciocho años, en la Región de Murcia.

Toma la palabra el presidente para realizar un pequeño resumen de esta orden, que tuvo entrada el día 5 de diciembre de 2017 procedente de Secretaría General para su tramitación por el procedimiento de urgencia, y cuyo contenido fundamentalmente es la adaptación de la normativa precedente a la establecida por la LOMCE. No introduce especiales novedades técnicas sino que se limita a adaptar la normativa LOE a LOMCE. Señala que la comisión responsable de esta propuesta de dictamen fue la número 4 presidida por el Sr. Díez de Revenga al que cede la palabra.

El Sr Díez de Revenga informa sobre el proyecto de dictamen elaborado por la citada comisión que preside. Explica el contenido del proyecto de orden al que comenta se han realizado tres observaciones. Concluye que la comisión propone informar favorablemente al citado proyecto de orden.

El secretario informa que no se han presentado enmiendas.

El presidente agradece a ambos sus palabras y ofrece intervenciones.

Toma la palabra el Sr. López Barrancos para comentar que con la publicación del decreto 162/2017 de 31 de mayo, por el que se fijan reglas de ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, había que modificar las pruebas para estas enseñanzas antes del año 2018. Que esta es la finalidad de la orden. Destaca los aspectos novedosos de la misma: que se reducen las pruebas a cuatro, la extensión de la edad al cumplimiento dentro del año natural y concluye subrayando la importancia del artículo 14 donde se crea la figura del colaborador de internos en centros penitenciarios.

A continuación se pasa a votación de la propuesta que obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 11, en contra: 0, abstenciones: 0. Queda **aprobado**.

El presidente pasa al:

Punto 3º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa el presidente que, fruto de la colaboración con la Universidad de Murcia, en días pasados tuvo lugar la visita del presidente del Consejo Social de la UMU, Sr. Campillo, para tratar de establecer cauces de colaboración con este Consejo sobre una iniciativa que se lleva a cabo desde el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UMU, el cual ha organizado unas sesiones informativas sobre salidas profesionales 2018, al que pide que se le dé la máxima difusión. El presidente reparte entre los miembros de la Comisión Permanente dípticos informativos.

Toma la palabra el Sr. Hernández Abenza que comenta que estas sesiones informativas se organizan directamente con los Institutos de Educación Secundaria.

El presidente comenta que el gran problema es que esta información no llega a todos, hay carreras sin demanda o cambios de carrera una vez iniciada por falta de información, concluye diciendo que si existen dudas por parte de los consejeros pueden llamar para recabar cualquier información adicional.

Continúa informando el presidente que dentro de los presupuestos generales de la CARM se ha aprobado el presupuesto de este Consejo Escolar siendo este idéntico al año 2017, es decir, 40.001 €

Sigue informando que se están preparando los Encuentros del año 2018 que se celebrarán los días 22 y 23 de febrero. Que se intentará que venga el Presidente del Consejo Escolar de Estado D. Ángel de Miguel, el Secretario de Estado de Educación D. Marcial Marín, el secretario general de la Consejería de Participación D. Enrique Ujaldón entre otros, igualmente confirma que los temas objeto del Encuentro serán dos, la convivencia y la transparencia. Señala que colaborarán el Conservatorio Superior de Música, la ESAD, el Observatorio para la Convivencia Escolar, etc. Igualmente están buscando una personalidad para la clausura y oferta a los consejeros su colaboración para participar en los mismos.

Prosigue el presidente lamentando la muerte del que fuera director del IES Alfonso X, D. Rafael Marín Hernández leyendo la misiva que fue enviada al centro desde este Consejo por tal motivo.

Toma la palabra el Sr. Díez de Revenga para recordar que este Consejo estuvo en la conmemoración del 150 aniversario del IES, celebrándose allí una sesión del Pleno y que fue el fallecido el que les hizo un recorrido por el museo del instituto.

Por último comenta un correo del presidente del Consejo Escolar de Estado informando que se ha firmado un convenio con la fundación A3 Media y la fundación MAPFRE para facilitar a los centros de Formación Profesional recursos e igualmente fomentar la labor de orientación en estas enseñanzas. Habrá campaña informativa en todos los canales de A3 media.

Toma la palabra el Sr. López Barrancos comentando que ya están en contacto desde hace unos meses con A3 Media concluyendo que toda ayuda es poca.

Finaliza el presidente diciendo que los próximos días 18 y 19 de enero en Málaga tendrá lugar una reunión de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos para

abordar distintos temas como las relaciones de los Consejos Escolares con el Consejo Escolar de Estado y el Pacto educativo entre otros.

Una vez agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20 horas.

Vº Bº
El Presidente

D. Juan Castaño López

Fdo.: D. José María Bonet Conesa